

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO HABILITADA PARA REALIZAR LAS APORTACIONES ADICIONALES AL TEXTO INICIAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DEL ESPACIO PÚBLICO Y GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Para dar traslado de opinión sobre el asunto referido, se facilita el siguiente correo electrónico de contacto:

ordenanza-limpieza@lipasam.es

El plazo de 15 días hábiles se contará desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, día 06 de enero de 2024, finalizando el día 26 de enero de 2024, ambos incluidos.